ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
(Decreto 1082 de 2015)

En cumplimiento del art Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del decreto 1082 de 2015 se efectúa el análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo del sector económico y los oferentes por parte del centro de la innovación y la tecnología del SENA regional sucre.

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN, DESINFECCIÓN Y DESINSECTACIÓN PARA EL CENTRO DE LA INNOVACIÓN Y LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS EN SUS CUATRO SEDES. (TOLÚ- GALLERA- BOSTON Y PALOMAR MUNICIPIO DE MAJAGUAL).

- CÓDIGO UNSPSC:

CODIGO UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
72102103	SERVICIOS	SERVICIOS DE EDIFICACION, CONSTRUCCION DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES	CONTROL DE PLAGAS	SERVICIOS DE EXTERMINACIÓN O FUMIGACIÓN	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN, DESINFECCIÓN Y DESINSECTACIÓN PARA EL CENTRO DE LA INNOVACIÓN Y LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS EN SUS CUATRO SEDES. (TOLÚ-GALLERA- BOSTON Y PALOMAR MUNICIPIO DE MAJAGUAL).

A. ASPECTOS GENERALES

JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

La Dirección del SENA Regional Sucre requiere fortalecer las actividades de seguridad y salud en el trabajo, que adelanta en cumplimiento de la normatividad decreto 1072 de 2015 y resolución 0312 de 2019 que lo relaciona con el control de vectores y roedores para el Centro de la Innovación la Tecnología , se hace necesario este servicio con el fin de prevenir riesgos en la salud y lograr atender de manera efectiva las situaciones de accidentes que se puedan presentar en las instalaciones de las sedes del centro de formación de la Dirección Regional.

El Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Regional Sucre tiene dentro de sus funciones: “Programar, organizar, ejecutar y evaluar las actividades de Medicina Preventiva, Medicina del Trabajo, Higiene y Seguridad Industrial, Trabajo en Alturas y Riesgo Psicosocial, tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los servidores públicos y contratistas, en forma integral e interdisciplinaria

Que el artículo 2.2.4.6.8 del Decreto 1072 de 2015 y el artículo 84 de la Ley 9 de 1979, en el literal a) menciona que todos los empleadores están obligados a proporcionar y mantener un ambiente de trabajo en adecuadas condiciones de higiene y seguridad, establecer métodos de trabajo con el mínimo riesgo para la salud dentro de los procesos de producción. En el literal, además de responsabilizarse de un programa permanente de medicina, higiene y seguridad en el trabajo destinado a proteger y mantener la salud de los trabajadores de conformidad con la presente ley.

Según la normatividad vigente en materia de seguridad industrial Resolución 2400 de 1979 Art 2 "Son obligaciones del patrono proveer y mantener el medio ambiente ocupacional en adecuadas condiciones de higiene y seguridad, de acuerdo con las normas establecidas en la presente Resolución. Art 234 En todos los establecimientos de trabajo se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones respecto a las salidas de escape o de emergencia: d) Las salidas deberán estar marcadas y bien iluminadas. Art 663 "Se encargará a una persona experta en suministrar los primeros auxilios, provista de botiquín suficientemente dotado"

Con base en la normatividad legal vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo decreto 1072 de 2015 donde se exige a las empresas públicas y privadas a tener procedimientos, destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan, en el SENA Regional Sucre se requiere la intervención inmediata de factores de riesgo biológicos, presencia de roedores y ese fecales de los mismos en las áreas de trabajo de las diferentes sedes de la Regional Sucre.

La regional Sucre, en cumplimiento de lo anterior, justifica y solicita efectuar la contratación de fumigación, desratización, desinfección y desinsectación para el Centro de la Innovación y la Tecnología y los Servicios en sus cuatro sedes. (Tolú-Gallera-Boston y Palomar Municipio de Majagual). de forma trimestral en el SENA Regional Sucre.

De la misma manera y teniendo en cuenta que la Regional Sucre no cuenta con el personal idóneo para el desarrollo de estos servicios, requiere contratarlos garantizando la seguridad y salubridad con el fin de ofrecer a la comunidad educativa y laboral, mejores condiciones de seguridad y saneamiento ambiental.

Se contratará con el servicio de para Contratar el de fumigación, desratización, desinfección y desinsectación para el Centro de la Innovación y la Tecnología y los Servicios en sus cuatro sedes. (Tolú- Gallera-Boston y Palomar Municipio de Majagual).

El proveedor deberá prestar el servicio y suministrar todos los insumos para el cumplimiento efectivo de lo requerido lo cual se aplicará en el total de las áreas internas,

GD-F-011 V.09

zonas verdes lo cual hace parte del control integral de plagas. De igual forma el proveedor debe garantizar la seguridad y la salud de todos los colaboradores del SENA, aplicando estos productos en jornadas no laborales y utilizar todos los elementos de protección personal necesarios, adecuados y requeridos para esta actividad estos equipos deben ser suministrados por el proveedor además deben contar con certificación de curso de trabajo en alturas certificados, del mismo modo se debe garantizar la disposición final de residuos químicos.

Por lo anterior el director regional en cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Sena Regional Sucre debe adquirir el servicio de fumigación, desratización, desinfección y desinsectación para el Centro de la Innovación y la Tecnología y los Servicios en sus cuatro sedes. (Tolú- Gallera-Boston y Palomar Municipio de Majagual). para la vigencia 2024.

Así mismo con los resultados de la última medición, las guías de intervención y las recomendaciones dadas por People Voice para la Regional Sucre, durante el 2021, la Entidad planteará y ejecutará para el 2024 el plan de intervención lo que permitirá dar continuidad al mejoramiento de la calidad de vida de los servidores públicos y contratistas al interior del SENA.

Por lo cual, y acorde con el valor establecido para el presente proceso de selección, se concluye que la escogencia del contratista se llevara a cabo a través de la modalidad de selección de Mínima Cuantía por un contrato de prestación de servicios teniendo en cuenta las características y especificaciones técnicas que se pretenden contratar, pues se trata de un contrato de tracto sucesivo en el tiempo, por tratarse de actividades que deben ser desarrolladas y/o ejecutados continuamente. Es importante comprender que estos procesos requieren continuidad, finalmente es lo que nos permitirá a través de este servicio garantizar la seguridad y la salud de los servidores públicos y contratistas al interior del SENA.

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN DESRATIZACIÓN, DESINFECCIÓN Y DESINSECTACIÓN PARA EL CENTRO DE LA INNOVACIÓN Y LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS EN SUS CUATRO SEDES. (TOLÚ-GALLERA -BOSTON Y PALOMAR MUNICIPIO DE MAJAGUAL).

FUMIGACIÓN

Es el tratamiento de plagas de insectos y otros parásitos por medio de insecticidas gaseosos o líquidos volátiles. Las fumigaciones son necesarias ya que nos permiten planificar el control de las plagas urbanas. En el principio de los tiempos, se llamaba “plaga” a todo animal que produjera daños

INFORMACION BASICA DE LOS ROEDORES Y RATAS

Los roedores son un orden de mamíferos placentarios con aproximadamente 2.280 especies actuales, es el orden más numeroso de mamíferos. Pueden hallarse en gran número en todos los continentes salvo la Antártida. Los roedores más comunes son las

ratas, ratones, ardillas, temías, puerco espines, castores, hámster, jerbos y conejillos de india. Los roedores tienen incisivos afilados lo usan para roer como: madera, cables eléctricos, plástico, cartón, tela, etc. para perforar y así conseguir o tener libre accesos a la comida, morder a los depredadores o desgastarlos para evitar que sigan creciendo, muchos se alimentan de semillas o plantas aunque algunos tienen dietas más variadas, como: plátano, maíz, leche, ahuyama, basuras, etc., algunas especies han sido consideradas hist6ricamente como plagas, comiendo alimentos almacenados o esparciendo enfermedades. Muy pocos son los roedores que se han extendido como especies hemerofilas o animales de compañía, (castores, hámster, etc.) pero son los que dan la imagen del grupo en general. Por otra parte, numerosas especies apenas han sido investigadas y tienen una difusi6n muy reducida.

Clasificación

LA RATA GRIS Y NEGRA (LA GRIS ES MAS DE CAMPO LA NEGRA DE CIUDAD).

Las ratas son roedores de cuerpo alargado, hocico puntiagudo y orejas largas que alcanzan el borde del ojo al estirarse hacia adelante. La cola es alargada, delgada y casi desnuda, con algunas pequeñas escamas y pelos cortos; los ojos y las orejas son grandes y el pelaje espeso y de color variable, dependiendo de la especie. El vientre siempre es más claro; la línea de separación no está muy Bien definida, pero es visible. Las hembras poseen cinco pares de mamas, dos pectorales y tres inguinales. Las hembras son ligeramente más pequeñas que los machos, su dentici6n consta de 32 piezas, el tamaño varia en las diferentes especies. La mayoría de las especies de rattus pesan entre 95 y 240 gramos y tienen una longitud de 17 a 21 cm, con una cola tan larga como el cuerpo.

ALIMENTACION DE LA RATA

Las ratas comen de todo, es decir, son omnívoras. En las zonas urbanizadas se alimentan de la comida almacenada o de los desperdicios. En zonas no urbanizadas, se alimentan de frutos, raíces, pequeños mamíferos, insectos y otros materiales. También pueden preñar sobre nido de aves. No rehúsan la came en putrefacción de otros animales. Pocas veces provocan la muerte de animales dormidos, incluso los de considerable, El canibalismo está muy extendido en la especie, y algunas ratas, sobre todo las más jóvenes. Son devoradas por sus padres. La rata es una nadadora excepcional y atrapa peces pequeños y cangrejos, también puede presar caracoles e insectos acuáticos. La rata tiene la necesidad imperiosa de agua, pestilente o salobre.

ZOONOSIS (ENFERMEDADES INFECCIOSAS)

Las ratas, como como otros muchos animales, actúan como vectores de muchas zoonosis(es decir, enfermedades infecciosas transferibles entre especies). Dada la convivencia cercana entre humanos y representantes del género, el contagio alcanza

proporciones estadísticamente relevantes. La peste bubónica, una zoonosis de gran relevancia requiere de un vector artrópodo (una pulga) para transmitir la infección entre ratas y la especie humana, las principales enfermedades que transmite la rata en especial la negra.

Fiebre por mordedura de rata. Ocasionada por los microorganismos streptobacillus moniformis y streptobacillus moniliformis y spirillum minus. Para la rata estas bacterias son microbiota comensal (es decir, no pat6gena en condiciones normales), pero en humanos causa una infección con fiebre aguda, dolor articular y linfoadenopatia. Se transmite por mordiscos y por la ingesta de comida contaminada.

Infección por hantavirus. Ocasiona fiebre hemorrágica con síndrome renal, pudiendo conllevar a la muerte del paciente. Se transmite mediante los fluidos corporales de roedores infectados.

Leptospirosis. Se trata de una infección por la espiroqueta leptospira, que presenta variantes en diferentes especies animales. Ocasiona ictericia y falla renal de curso rápido (sucede a los pocos días)

Salmonelosis. Ocasionada por diversas especies del genero de bacterias salmonella. En la rata produce anorexia, perdida de actividad, laxitud y haces liquidadas. En humanos produce dolor abdominal, diarrea y vómitos y fiebre. La transmisión es por contacto con haces contaminadas.

Infestación por hymenolepis nana. En ratas puede ser asintomática, si bien en humanos ocasiona enteritis, anorexia y dolor de cabeza. La transmisión es fecal-oral partiendo de haces contaminadas que puede dejar en los alimentos que roe.

Debido a que las ratas son vectores de enfermedades y que devoran la comida almacenada se han desarrollado métodos para su control. Se define desratización como el conjunto de técnicas de saneamiento que se emplean para el control o exterminio de roedores, incluyendo ratas y ratones. Este proceso se encara de dos maneras:

DESRATIZACION PASIVA: se trata de estrategias que buscan evitar la entrada y multiplicación de roedores; por tanto, son fundamentalmente preventivos, el personal técnico de la empresa sugiere como parte del servicio una instrucción hablada o por informa para efectuar cambios estructurales o de uso cotidiano, incluyendo el cierre hermético de contenedores de residuos de comidas y basura (manejo adecuado del mismo), la instalación de rejillas en conductos de aireaci6n o donde se observe el paso de roedores, eliminación de fuentes de agua, malas instalaciones en las tapas de cañerías o desagües, etc.

DESRATIZACION ACTIVA: incluye métodos dirigidos al control de poblaciones de roedores preexistentes. Métodos mecánicos: son las clásicas trampas, generalmente consistentes en un cebo y un mecanismo encarcelador del animal, la captura tanto muerta como viva depende del mecanismo que se emplee como: jaulas, pegamento,

etc. Métodos físicos: producen la huida de los animales. Típicamente mediante ultrasonidos. No recomienda este método debido a su baja eficacia porque la mayoría son de ciudad y están adaptados al constante ruido. Métodos biológicos: lucha biológica clásica con depredadores (perros o gatos) y productos que contaminan la línea germinal, ocasionando esterilidad, o bien mediante bacterias patógenas para esterilizar el roedor pero aún se desconocen resultados estadísticos, no recomienda el uso de perros ni gatos para el control del mismo ya que pueden contaminarse y enfermarse o aumentar la población de pulgas y/o garrapatas. Métodos químicos: clásicamente, los venenos (sustancias rodenticidas). Aunque también se presentan: repelentes (que evitan la aparición de nuevos individuos), como la ciclo examina, fumigantes, altamente t6xicos, como cianuro o el bromuro de metilo; (no aplicado ya que son obsoletos) y raticidas, ya sean de efecto agudo o retardado. Estos Últimos pueden ser anticoagulantes; ya que al ser anticoagulantes hacen un efecto de muerte lenta dado que el roedor comienza a desangrar hasta morir evitando el mal olor y alertar a los otros roedores para que no haya esquivez del mismo, en caso de ingesta accidental por mascota hay un antídoto que es la vitamina KI.

ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR PICADURA DE MOSQUITO, SEGUN DATOS REGISTRADOS POR LA ORGANIZACION DE SALUD.

DENGUE: transmitido por la picadura del mosquito Aedes Aegypti infectado, el insecto habita en todo el continente menos en Canadá y Chile, mientras que en Uruguay no se han reportado casos pero si la existencia del mosquito. Por cada 100 mil personas, los casos han aumentado de 16,4 a 20,2 entre 1980 y 2000-2010, y actualmente hay 500 millones de personas en riesgo en la región. Solo en 2013 se registraron 2,3 millones de casos (430,8 cada 100 mil) y 1280 muertes. Malaria: causada por la picadura de un mosquito anofeles, el parasito plasmodium está presente en 21 países de las américas, con 145 millones de personas en riesgo de contraer la enfermedad. Entre 2000 y 2012, los casos descendieron un 60% y las muertes un 70% con países como Argentina, Belice, Costa Rica, Ecuador; El Salvador; México y Paraguay encamino a su eliminación. Fiebre amarilla. Se calcula que a nivel mundial se producen 200 mil casos de esta enfermedad, causante de unas 30 mil muertes. En las américas se confirmaron entre 2000 y 2013 mil 100 casos en 13 países, siendo Perii, Bolivia; Brasil y Colombia los más afectados 1985 y 2012, con un 95% de los casos.

CHIKUNGUNYA Esta enfermedad vírica trasmitida por mosquitos infectados fue detectada por primera vez en diciembre de 2013 en islas del caribe. Hasta marzo de 2014 se extendió a Anguila; Islas Vírgenes Británicas, Dominica, Guayana Francesa, Guadalupe; Martinica, San Bartolomé; St. Martin (parte francesa) y san Martin (parte holandesa). Aruba solo informo un caso importante y más de 15 mil casos han sido reportados en el Caribe.

ENFERMEDADES TRASMITIDAS POR CUCARACHAS

Se conoce a las cucarachas por los diarios que producen en los alimentos que tocan y el perjuicio no radica en el material que comen, sino en la contaminación de estos alimentos por sus secreciones, con un olor desagradablemente característico y las bacterias y virus y protozoos que transportan tras haber contactado con haces de las alcantarillas donde anidan.

LOS INSECTOS QUE MAS ENFERMEDADES TRANSMITEN SON LAS CUCARACHAS.

Con respecto a bacterias se han hallado más de treinta relacionadas con las cucarachas, es cierto que estos insectos son transmisores de enfermedades, pero no existe una relación directa entre enfermedad y un especie de cucaracha determinada, edemas en investigaciones se ha comprobado que pueden llevar, ya sea en la superficie de su cuero o en el intestino unas bacterias contaminantes residentes en la basura o haces que Pisan y comen, produciendo las siguientes enfermedades: lepra, peste bub6nica, disentería, diarrea infantil, infecciones urinarias e intestino, inflamación y formación de pus, gastroenteritis, fiebres entérica y tifoidea. Varios estudios muestran que las cucarachas pueden adquirir, mantener y excretar ciertos virus, siendo vectores de la hepatitis infecciosa. Hay documentación de problemas del cuerpo al contacto con cucarachas como dermatitis, edemas en los parpados y nariz, lagrimeo constante de los ojos, estornudos. Es fad que las personas que tengan estos síntomas, en el futuro se desencadenen irritaciones o reacciones alérgicas a las secreciones de las cucarachas.

Las cucarachas han sido identificadas como transmisores de alergias asociándose al asma. La fuente causante de la alergia a las cucarachas este en el cuerpo, secreciones huevos y defecaciones que se encuentran en el polvo de la casa. Existen varias vías de contagio: • La inhalación de los alérgenos residentes en cuerpo y haces, produce asma en sujetos sensibles al extracto de la cucaracha. • La ingesta de alimentos contaminados por cucarachas, hay que tener en cuenta que estos alérgenos son termoestables, no se afectan con la cocci6n. • Por contacto al manipular o tocar cucarachas, es el caso de trabajadores de laboratorios o limpieza de plagas. • Otra forma es por inyecci6n son las reacciones locales producidas por mordeduras de las cucarachas.

La fumigación es de gran importancia para la entidad, ya que permite gozar de un ambiente sano de plagas e insectos que pueden producir enfermedades, afectando a las personas que se encuentran diariamente en la entidad.

1. ASPECTO TECNICO

La Dirección del SENA Regional Sucre requiere el suministro por parte de una persona natural o jurídica que dentro de su actividad económica y objeto social contemple la prestación del servicio de fumigación, desratización, desinfección y desinsectación para

el Centro de la Innovación y la Tecnología y los Servicios en sus cuatro sedes. (Tolú-Gallera-Boston y Palomar Municipio de Majagual).

ITEM	SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Contratar la prestación del servicio de fumigación, desratización, desinfección y desinsectación para el Centro de la Innovación y la Tecnología y los Servicios en sus cuatro sedes. (Tolú- Gallera- Boston y Palomar Municipio de Majagual). en todas sus áreas queincluyen ambientes de formación, áreas comunes, talleres, laboratorios, kioskos, cafeterías, Gimnasios, auditorios, Bodegas,oficinas entre otras.	Unidad	Tres

NOTA 1.

Se detallan a continuación la descripción del área a intervenir durante el desarrollo del contrato

TABLA No 1 (SEDE LA GALLERA)					
DESCRIPCION DEL AREA DE FUMIGACION	**VOLADORES**	**RASTREROS**	**DESRATIZACION**	**AREAS**	**CANTIDAD (servicios)**
Garita de Vigilancia	x	x	x	x	3
Auditorio	x	x	x	x	3
Cocina	x	x	x	x	3
Cafetería	x	x	x	x	3
Gimnasio	x	x	x	x	3
Ambiente de cultura	x	x	x	x	3
Ambiente de trabajo en alturas	x	x	x	x	3
Bodega general	x	x	x	x	3
Bloque Administrativo					
Oficinas de Segundo piso	x	x	x	x	3
Archivo	x	x	x	x	3
Registro y Admisiones	x	x	x	x	3
Oficinas de Bienestar	x	x	x	x	3
Bodega - Alberca	x	x	x	x	3
Kiosco de Palma	x	x	x	x	3
Bloque 2					
Ambiente de mecánica	x	x	x	x	3
Ambiente de Soldadura	x	x	x	x	3
Ambiente de Refrigeración	x	x	x	x	3
Ambiente Planta de lácteos	x	x	x	x	3
Hangar de Maquinaria Agrícola	x	x	x	x	3
Ambientes de vaquera	x	x	x	x	3
Bloque 3					

Ambientes de construcción	X	x	X	x	3
Ambiente de Confecciones	X	X	X	X	3
Ambiente de electricidad	X	X	X	X	3
Bloque 4					
Bodega de la vaquera	X	X	X	X	3
Vaquera y corrales	X	X	X	X	3
Ambiente de vaquera	x	X	x	X	3

TABLA No 2 (SEDE BOSTON)

DESCRIPCION DEL AREA DEFUMIGACION	VOLADORES	RASTREROS	DESRATIZACION	AREAS	CANTIDAD (servicios)
Ambientes y oficinas Piso 1	x	x	x	x	3
Ambientes y oficinas Piso 2	x	x	x	x	3
Ambientes y oficinas Piso 3	x	x	x	x	3
Ambientes y oficinas Piso 4	x	x	x	x	3
Servicio médico asistencial	x	x	x	x	3
Área de servicio de aseo	x	x	x	x	3
Cuarto de residuos	x	x	x	x	3
Garitas de Vigilancia	x	x	x	x	3
Zonas Verdes	x	x	x	x	3
Escaleras	x	x	x	x	3
Pasillos	x	x	x	x	3

TABLA No 3 (SEDE ESCUELA DE GASTRONOMIA DEL GOLFO - MUNICIPIO DE TOLU)

DESCRIPCION DEL AREA DEFUMIGACION	VOLADORES	RASTREROS	DESRATIZACION	AREAS	CANTIDAD (servicios)
Aulas	x	x	x	x	3
Oficinas	x	x	x	x	3
Talleres de Cocina	x	x	x	x	3
Talleres de SPA	x	x	x	x	3
Bodegas de Cocina	x	x	x	x	3
Auditorio	x	x	x	x	3
Restaurante - Bar Terraza	x	x	x	x	3
Baños	x	x	x	x	3
Patio Kiosco	x	x	x	x	3
Garita Vigilancia	x	x	x	x	3
Zonas Verdes	x	x	x	x	3
Escaleras	x	x	x	x	3
Pasillos	x	x	x	x	3
Áreas Comunes	x	x	x	x	3

TABLA No 4 (SEDE PALOMAR - MUNICIPIO DE MAJAGUAL - SUCRE)

DESCRIPCION DEL AREA DEFUMIGACION	VOLADORES	RASTREROS	DESRATIZACION	AREAS	CANTIDAD (servicios)
Ambientes de aprendizaje 1	x	x	x	x	3
Ambientes de aprendizaje 1	x	x	x	x	3
Ambientes de aprendizaje 1	x	x	x	x	3
Ambientes de aprendizaje 1	x	x	x	x	3

Ambiente de aprendizaje de sistemas 5	x	x	x	x	3
Ambiente de aprendizaje Agroindustrial 6	x	x	x	x	3
Ambiente de aprendizaje de Fruver 7	x	x	x	x	3
Ambiente de aprendizaje de lácteos 8	x	x	x	x	3
Ambiente de aprendizaje piscícola 9	x	x	x	x	3
Bodegas de lácteos y fruver	x	x	x	x	3
Auditorio	x	x	x	x	3
Oficina de bienestar	x	x	x	x	3
Coordinación académica	x	x	x	x	3
Sala de juntas	x	x	x	x	3
Sala de instructores	x	x	x	x	3
Baterías de baño 6	x	x	x	x	3
Biblioteca	x	x	x	x	3

CONDICIONES DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO.

- Las características particulares: del servicio de fumigación, desratización, desinfección y desinsectación para el Centro de la Innovación y la Tecnología y los Servicios en sus cuatro sedes. (Tolú- Gallera-Boston y Palomar Municipio de Majagual). del SENA Regional sucre La unidad de medida: Servicio.

- De igual forma manifestamos que la presente necesidad se encuentra prevista en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2024.

- El proponente deberá garantizar la prestación del servicio y suministro en los términos indicados por la Entidad de conformidad con el perfil profesional y empresarial solicitado en el presente documento.

- El perfil profesional y empresarial que adelanten las actividades de la contratación será analizado y aprobado por la Entidad, para lo cual el proveedor deberá realizar previamente la valoración de sus competencias para el desarrollo de las actividades solicitadas.

- El oferente deberá realizar el servicio de fumigación con productos químicos, los cuales deben tener garantías, licencia del ministerio de salud, considerados como los más fiables y polivalente en el control de plagas, avalados por la organización mundial de la salud, biodegradables, que no produzcan manchas a ninguna superficie.

- El oferente para la fumigación contra insectos voladores y rastreros deberá utilizar productos de baja categoría toxicológica para el ser humano y animales domésticos.

- El oferente deberá garantizar que los productos a utilizar son insecticidas específicos para el control de insectos de la madera, ingrediente activo clorophirifos, para la desratización: cebos anticoagulantes de segunda

generación tipo pellet. En el control de plagas en general, insecticidas piretroides de baja toxicidad y benévolos con el medio ambiente y el ser humano

- Teniendo en cuenta las especificaciones objeto del contrato el oferente deberá llevar el control de plagas, detallando las áreas, el nombre del producto utilizado con el registro INVIMA, organismo combatido, cantidad usada, método de aplicación, niveles de dosificación y fecha de aplicación, las cuales deben ser acordes al tiempo de ejecución del contrato

- El proveedor debe contar con la resolución o concepto favorable como empresa aplicador de la Secretaría de Salud Departamental de Sucre, igualmente el personal operario debe ser personal idóneo, los operarios deben contar con en el curso de 60 horas en manejo integrado de plagas en salud pública

- De igual forma el proveedor debe garantizar la seguridad y la salud de todos los colaboradores del SENA, aplicando estos productos en jornadas no laborales y utilizar todos los elementos de protección personal necesarios, adecuados y requeridos para esta actividad estos equipos deben ser suministrados por el proveedor además deben contar con certificación de curso de trabajo en alturas certificados, del mismo modo se debe garantizar la disposición final de residuos.

- El personal operario debe contar con el curso de trabajo seguro en altura. El personal relacionado en la propuesta debe ser el mismo que ejecute la labor

Logística

- El contratista debe garantizar todos los recursos técnicos, logísticos y humanos para la ejecución exitosa del del servicio de fumigación, desratización, desinfección y desinsectación para el Centro de la Innovación y la Tecnología y los Servicios en sus cuatro sedes. (Tolú- Gallera-Boston y Palomar Municipio de Majagual) del SENA Regional sucre.

- NOTA 1: Las fechas y horas de ejecución de las actividades programadas serán convenidas previamente con la entidad y el supervisor del contrato.
 Estrategia
- El proponente deberá garantizar una intervención de satisfacción de la ejecución del suministro del servicio de fumigación, desratización, desinfección y desinsectación para el Centro de la Innovación y la Tecnología y los Servicios en sus cuatro sedes. (Tolú- Gallera-Boston y Palomar Municipio de Majagual), SENA Regional sucre.

B. ESTUDIO DE LA DEMANDA

1. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD.

FECHA	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA
CO1.PCCNTR.5503783 DE 03 DE NOVIEMBRE DE 2023	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN DESRATIZACIÓN, DESINFECCIÓN Y DESINSECTACIÓN PARA EL CENTRO DE LA INNOVACIÓN Y LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS EN SUS CUATRO SEDES. (TOLÚ-GALLERA -BOSTON Y PALOMAR MUNICIPIO DE MAJAGUAL).	$7.140.000	FUMIPLAGAS DEL CARIBE
CO1.PCCNTR.3703351 DE 19 DE MAYO DE 2022	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN, DESINFECCIÓN Y DESINSECTACIÓN PARA EL CENTRO DE LA INNOVACIÓN Y LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS EN SUS TRES SEDES	$7.425.000	FUMIPLAGAS DEL CARIBE
CO1.PCCNTR.2691195 DE 21 DE JULIO DE 2021	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN, DESINFECCIÓN Y DESINSECTACIÓN PARA EL CENTRO DE LA INNOVACIÓN Y LOS SERVICIOS EN SUS TRES SEDES	$ 7.155.000	FUMIPLAGAS DEL CARIBE
CO1.PCCNTR.1578832 DE 20 DE MAYO DE 2020	CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACION PARA EL CONTROL DE VECTORES Y ROEDORES EN SENA REGIONAL SUCRE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	$8.145.000	FUMIPLAGAS DEL CARIBE

C. ESTUDIO DE LA OFERTA

Existe en el mercado tanto local, departamental y nacional, las personas naturales o jurídicas que están en capacidad de ofertar **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN, DESINFECCIÓN Y DESINSECTACIÓN PARA EL CENTRO DE LA INNOVACIÓN Y LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS EN SUS CUATRO SEDES. (TOLÚ- GALLERA- BOSTON Y PALOMAR MUNICIPIO DE MAJAGUAL)**, que cumpla con los requisitos exigidos por la entidad en las condiciones y especificaciones requeridas por la entidad y que a su vez garanticen el cumplimiento de los compromisos y obligaciones que el contratista debe desarrollar dentro de la ejecución contractual.

A continuación, se relacionan algunas de las que se encuentran en el mercado.

1. POSIBLES OFERENTES

- SERVIPLAGAS LTDA

- ECOPLAGAS
- FUMIPLAGAS
- FER CONTROL DE PLAGAS
- COADESIN

2. ESTUDIO DE MERCADO

De conformidad con el numeral 1o de la circular No 133 de 2013, emanada de Dirección General, donde se determinan los lineamientos para la elaboración de Estudios de Mercado, la cual dispone:

(…) En los estudios de mercado que se realicen para determinar el presupuesto oficial

estimado de una contratación, podrá utilizarse una o varias de las siguientes opciones:

-Solicitud de cotizaciones: Deberá publicarse en la página WEB del SENA, por un término no inferior a tres (3) días hábiles. La solicitud de publicación de la ficha para realizar el estudio de mercado debe realizarse como mínimo un día antes.

- Consulta en páginas Web: Relacionadas con proveedores de los bienes o servicios requeridos.

- Precios históricos: Análisis de precios de procesos de contratación iguales o similares dentro de los tres (3) años anteriores a la fecha del respectivo estudio de mercado (Se debe tener en cuenta el IPC).

- Consultar bases de datos especializadas: Deben guardar relación con la necesidad a contratar.

- Precios o tarifas reguladas: Para los bienes o servicios que sean aplicables (Ej.: Combustible y vigilancia).

En el estudio previo se debe expresar el método utilizado, con los datos pertinentes, para que la información pueda ser verificada por terceros interesados.

Para establecer el valor estimado del contrato, se tuvo en cuenta el método de *Solicitud de cotizaciones*, publicada a través de la plataforma SECOP II, el día 12 de abril de 2024 dentro del proceso del **SIP-SCR-0010-2024** y puede ser consultado a través del siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5972487&isFromPublicArea=True&isModal=False y publicada en la página institucional del SENA el día 12 de abril de 2024 y puede ser consultado a través del siguiente enlace: https://contratacion.sena.edu.co/solicitud.php?i=62529

De la anterior publicación no se obtuvo cotizaciones a través de la solicitud publicada a través de la plataforma SECOP II, no obstante, la entidad indago a través de páginas web, proveedores que pudieran ofrecer sus cotizaciones para efectuar el análisis comparativo de precios, obteniendo una cotización.

A continuación, se detallan los valores del análisis estudio de mercado, según la cotización presentada:

					COTIZACION 1 FUMIPLAGAS		COTIZACION 2 YAMB SAS		COTIZACION 3 COOADESIN		COTIZACION 4 TGB GLOBAL SAS		PROMEDIO COTIZACIONES	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O BIEN A ADQUIRIR.	LUGAR DE LA FUMIGACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN, DESINFECCIÓN Y DESINSECTACIÓN PARA EL CENTRO DE LA INNOVACIÓN Y LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS EN SUS CUATRO SEDES. (TOLÚ-GALLERA-BOSTON Y PALOMAR MUNICIPIO DE MAJAGUAL).	Sede Gallera, en Las áreas descritas en tabla No 1 Sede Boston, en Las áreas descritas en tabla No 2 Sede Tolú, en Las áreas descritas en tabla No 3 Sede palomar municipio de majagual tabla No 4	Unidad	3	4.500.000	13.500.000	4.300.000	12.900.000	4.200.000	12.600.000	4.333.000	12.999.000	4.333.250	12.999.750
			VALOR TOTAL IVA INCLUIDO			**13.500.000**		**12.900.000**		**12.600.000**		**12.999.000**		**12.999.750**

Teniendo en cuanta el presente estudio de mercado se estableció un presupuesto por valor de **DOCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($12.990.000).**

DESDE LA PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

El Centro de la Innovación la Tecnología y los Servicios, SENA Regional Sucre requiere el suministro por parte de una persona natural o jurídica que dentro de su actividad económica y objeto social contemple el suministro de los materiales que se pretenden adquirir, que cumpla con la experiencia exigida en el presente proceso de selección de mínima cuantía; para que ponga a disposición los alimentos, con las condiciones legales y técnicas señaladas.

ANÁLISIS DE RIESGOS.

En el estudio de la demanda realizado a los procesos de este mismo tipo realizados a las entidades estatales se pudo observar que todos fueron adjudicados, celebrados y liquidados de forma normal entre el contratista y el contratante. Teniendo en cuenta la naturaleza del proceso, los riesgos que se pueden presentar, se enuncian en la matriz de riesgos que se anexa

FORMA DE PAGO.

EL SENA cancelará al CONTRATISTA, mediante pagos parciales conforme se dé cumplimiento al objeto contratado, con la presentación de: a) la factura o cuenta de cobro, según corresponda, con el cumplimiento de los requisitos fiscales y legales b) certificación expedida por el supervisor contractual en la que consta que se ha cumplido a satisfacción con el objeto del contrato y c) certificación del pago de aportes parafiscales y seguridad social.

TIPO DE CONTRATO

De acuerdo a las especificaciones técnicas del proyecto en mención y la información analizada en el estudio de la demanda se puede concluir que el presente contrato es de ***PRESTACION DE SERVICIOS Y SE HA REALIZADO POR CONVOCATORIA DE MINIMA CUANTIA.***

EXPERIENCIA.

En los procesos consultados en el SECOP se observó que estos exigen como requisito para acreditar la experiencia, que los proponentes presenten certificación de la ejecución de (1) o (2) contratos ejecutados por valor igual o mayor al del presupuesto oficial, cuyo objeto haya sido igual o similar al de este proceso, con entidades públicas y privadas.

Para constancia se firma en Sincelejo a los veinticuatro (24) Días del mes de abril de 2024.

CARMEN CRISTINA GIL ORTEGA

Firmado digitalmente por CARMEN CRISTINA GIL ORTEGA
Fecha: 2024.05.06 13:41:12 -05'00'

CARMEN CRISTINA GIL ORTEGA
DIRECTORA REGIONAL (E)

Elaboro: José García Palencia (Prof. G 02)(Grupo Apoyo Administrativo)
Aprobó: Líder del Proceso
Reviso: Derly Fuentes Urzola (Contratista) (Líder Proceso Gestión Contractual)